

- Que, mediante pauta adjunta, la Comisión procedió a evaluar la ponderación de la etapa 4, con su correspondiente subfactor:

Etapa 4: Factor "Apreciación global del candidato" Ponderación: 25%, Factor que se compone del siguiente subfactor:

- Subfactor Entrevista de evaluación de aptitudes directivas.

- Que, el Comité, analizó a los postulantes que, según consta en acta, habían pasado las etapas 1, 2 y 3 del presente concurso. Los códigos de los concursantes que cumplen esa condición son:

A005
A006
A007

- Que, se adjunta a la presente acta el siguiente cuadro resumen con el resultado de la evaluación por parte de la comisión:

<b>CÓDIGO</b>	<b>Puntaje Etapa de Apreciación Global del Candidato (Mínimo Requerido: 15)</b>	<b>Pasa a siguiente etapa</b>
A005	15	SI
A006	15	SI
A007	15	SI

-Que, posterior a la evaluación de las etapas mencionadas, los siguientes postulantes SI continúan en el proceso, y por tanto se les declara Postulantes Idóneos:

A005
A006
A007

**Santiago 26 de febrero de 2014**